



Diputados ya piensan en nueva Ley de Aguas Nacionales

RAÚL RAMÍREZ

Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados, adelantó que en un par de meses iniciarán los trabajos pertinentes con la intención crear una nueva Ley de Aguas Nacionales, además dejó entrever que la intención de esta propuesta es que se acaben los privilegios de empresas, así como de productores privados que durante mucho tiempo han estado al amparo de algunas autoridades por la co-



rrupción, omisión y evasión que impera por funcionarios de la Comisión Nacional del Agua.

Como es del dominio público, recién se supo de la extracción de aguas subterráneas a través de norias que eran controladas por una sola familia en la zona de las calizas de la Sierra del Sarnoso en Lerdo, y a lo que la Conagua confirmó que existen 21 norias operando que corresponden a 14 concesiones que se encuentran legalmente inscritas en el Registro Público de Derechos de Agua.

En ese contexto el diputado rechazó la versión ofrecida por un alto funcionario del Organismo de Cuencas Centrales del Norte de esa dependencia, en el sentido de dotar de "más dientes" a dicha insti-

tución, cuando el Artículo 23 BIS de la actual legislación establece con claridad las facultades que tienen para observar, regular y en todo caso evitar la transmisión de derechos de aguas concesionadas, por lo que en todo caso lo que se demanda es voluntad política de la autoridad para hacer cumplir la ley.

Refirió que la Ley de Aguas Nacionales actual establece la obligatoriedad de la Conagua primero para cancelar y proceder penalmente contra toda concesión irregular, toma clandestina o quien se esté robando el agua de la nación; en tanto que en su nuevo texto se incluirá el fiscalizar los consumos de los grandes usuarios de agua para que quien más use, más pague, partiendo de que se haga efectivo lo aprobado desde 2012 por el Poder Legislativo para garantizar el derecho humano al agua y no como un producto o servicio.